



COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DE BURGOS

INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DE BURGOS RELATIVO AL II FORO "DESARROLLO DE LA REGIÓN CUENCA DE BURGOS", QUE SE REALIZÓ EN LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, EL VIERNES 28 DE MARZO DE 2008.

1.- Introducción

La región conocida como Cuenca de Burgos abarca una superficie de 28,960 kilómetros cuadrados, que comprende 17,160 kilómetros cuadrados en 10 municipios del estado de Tamaulipas, 10,600 kilómetros cuadrados en 07 municipios del estado de Nuevo León y 1,200 kilómetros cuadrados en 08 municipios del estado de Coahuila, y en ella ha sido descubierto y se encuentra en su primera fase de explotación el yacimiento de gas natural no asociado más importante de México, que actualmente aporta 1,440 miles de millones de metros cúbicos diarios de gas, que representa el 55% de la producción nacional de este tipo de energético, y el 24% de la producción total nacional de gas.

Se asienta en las regiones hidrológicas 24 y 25, establecidas por la Comisión Nacional del Agua y comprende siete cuencas hidrológicas.

La Cuenca de Burgos tiene una superficie con posibilidades prospectivas de explotación de 110,000 kilómetros cuadrados y sumaría a la Cuenca de Burgos las de Sabinas y Piedras Negras.

Es tan importante el proyecto que se desarrolla en la región, que dará a México la posibilidad de satisfacer los requerimientos de la demanda actual, los que exija su crecimiento industrial y le permitirá exportar.

COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DE BURGOS

En virtud de la magnitud del yacimiento y de la importancia del hidrocarburo como fuente de energía, Petróleos Mexicanos inició en 1997 los trabajos exploratorios y de desarrollo de campos en la Cuenca de Burgos, que forman parte del "Proyecto Integral Cuenca de Burgos 2000-2012", que contempla 5 proyectos de exploración y 16 proyectos de desarrollo, cuyo objetivo es explotar los yacimientos de gas no asociado hasta un volumen aproximado de 2,000 miles de millones de pies cúbicos por día, en el año de 2012, por parte de Pemex Exploración y Producción.

Sin embargo, un proyecto de tan elevado impacto en la región noreste del país debe considerar un crecimiento y desarrollo sustentable de la economía de la zona, así como el beneficio directo de sus habitantes, por lo que es conveniente impulsar la creación de fondos con recursos de Pemex, de los gobiernos de los estados y municipales para el desarrollo de infraestructura básica que permita mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las comunidades de la Cuenca de Burgos; elaborar programas para el aprovechamiento del agua subterránea que en el proceso de exploración detecte Pemex, en beneficio de los municipios de la zona, que son semiáridos; impulsar la creación de fondos con recursos de Pemex y de los gobiernos de los estados para apoyar proyectos productivos dirigidos a micro y pequeñas empresas de la región; vigilar el cumplimiento estricto en las condicionantes de los estudios de impacto ambiental, y promover la preferencia de los empresarios de la región para proveer los bienes y servicios que requiera el desarrollo del proyecto.

Por ser del interés general de la nación y comprender ámbitos que involucran no sólo a los tres órdenes de gobierno en las entidades federativas en que se ubica la Cuenca de Burgos, sino que implicará la explotación de recursos propiedad de la nación y la transformación económica de una zona extensa que abarca tres estados de la Federación, en los cuales la sociedad requiere que se vigile por los gobiernos y por esta soberanía el cumplimiento del Proyecto Integral de la Cuenca

COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DE BURGOS

de Burgos para que se alcancen las metas previstas y se beneficie a los habitantes de la región, preservando la sustentabilidad de su economía.

Por lo anterior la Comisión Especial de la Cuenca de Burgos de la LX Legislatura de la H. Cámara de Diputados realizó el segundo de tres Foros contemplados dentro de su Programa de Trabajo los cuales han sido denominados "Desarrollo de la Región Cuenca de Burgos", este segundo foro se llevó a cabo en la Ciudad de Monclova, Coahuila, el día 28 de Marzo del presente año.

2.- Objetivos

Establecer un diálogo directo entre legisladores federales, locales, dirigentes de organizaciones sociales, de organizaciones empresariales, funcionarios de las dependencias federales, estatales y municipales, así como investigadores, universidades, para escuchar la problemática que se presenta en la entidad ante los impactos social y ambiental generados por las actividades que realiza PEMEX y sus posibles soluciones.

Colocar en la agenda legislativa, los problemas, desafíos y soluciones, que perciben los actores en las políticas en materia energética, en las políticas para el Desarrollo de la Región Cuenca de Burgos, además generar vínculos con otros organismos, instituciones, ciudadanos interesados en intervenir en dichas políticas.

3.- Metas

Realizar un foro estatal sobre el Desarrollo de la Región Cuenca de Burgos, en un solo día, con la participación de Organizaciones Sociales y Empresariales; Universidades; Autoridades Municipales, Estatales y Federales; Diputados Locales; y Gente de la Sociedad Civil, ligadas al tema para generar propuestas de acción en torno a la inclusión en el debate legislativo de manera transversal de

COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DE BURGOS

aquellos temas urgentes por tratar en el Desarrollo Sustentable, Regional y Social de la Región Cuenca de Burgos.

Contribuir a la generación y empoderamiento, en un tiempo corto, del actor social, que pueda erigirse como un interlocutor válido frente al Congreso de la Unión, el Ejecutivo Federal y PEMEX, ante quien debe presentar sus propuestas, a través de lo diputados que los representen.

4.- Temática

El Foro "Desarrollo de la Región Cuenca de Burgos" se dividió en dos Grandes Temas:

1.- Desarrollo Sustentable, Regional y Social:

- a).- Se refiere a los estudios de impacto ambiental y su cumplimiento;
- b).- Da énfasis a las disposiciones de los gobiernos federal y estatales en materia ecológica y a la solución anticipada de los posibles problemas;
- c).- Asimismo los planes y programas para asegurar un desenvolvimiento racional de la infraestructura de las comunidades urbanas y rurales;
- d).- Propuestas para vigilar que existan los proyectos y se realicen las actividades respectivas para proporcionar servicios de salud, agua, drenaje, educación, cultura y recreación con apoyo de los presupuestos de los tres niveles de gobierno destinados para esos fines y de lo que le corresponda a Pemex y a los contratistas, en el corto y largo plazos.

2.- Análisis Jurídicos y Alternativas Legislativa:

- a).- Vigilar el cumplimiento de las leyes aplicables a la actividad de Pemex y las empresas contratistas;
- b).- Modernizar y homologar las leyes y los reglamentos municipales y estatales, de acuerdo a las macroinversiones derivadas del aprovechamiento de la Cuenca de Burgos, con el propósito de dar certidumbre legal a las inversiones regionales;

COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DE BURGOS

c).- Poder realizar las acciones legislativas que aseguren un desarrollo sustentable y equilibrado de la zona, que beneficie directa e indirectamente a la comunidad nacional.

5.- Desarrollo del Foro

FORO "DESARROLLO DE LA REGIÓN CUENCA DE BURGOS
28 de Marzo, 2008 Monclova, Coahuila
LUGAR: AUDITORIO CANACINTRA MONCLOVA
Buenos Aires No. 102, Col. Guadalupe

Viernes 28 de Marzo	
9:30 - 10:30	Registro Participantes
SESIÓN INAUGURAL	
10:30 - 11:00	Bienvenida por el Dip. Rolando Rivero Rivero Exposición de Motivos Dip. Yerico Abramo Masso Inauguración Lic. Hugo Martínez González, Secretario de Desarrollo Social y Representante Personal del Gobernador del Estado
11:00 - 11:30	<u>Exposición PEMEX</u> <u>Ing. Juan Arturo Hernández Carrera</u> <u>Administrador del Activo Integral Burgos</u>
11:30 - 14:00	PRESENTACIÓN PONENCIAS
TEMA: DESARROLLO SUSTENTABLE REGIONAL Y SOCIAL	
Se refiere a los estudios de impacto ambiental y su cumplimiento; Da énfasis a las disposiciones de los gobiernos federal y estatales en materia ecológica y a la solución anticipada de los posibles problemas; Asimismo los planes y programas para asegurar una desenvolvimiento racional de la infraestructura de las comunidades urbanas y rurales; Propuestas para vigilar que existan los proyectos y se realicen las actividades respectivas para proporcionar servicios de salud, agua, drenaje, educación, cultura y recreación con apoyo de los presupuestos de los tres niveles de gobierno destinados para esos fines y de lo que le corresponda a Pemex y a los contratistas, en el corto y largo plazos.	
TEMA: ANÁLISIS JURÍDICO Y ALTERNATIVAS LEGISLATIVAS	
Vigilar el cumplimiento de las leyes aplicables a la actividad de Pemex y las empresas contratistas; Modernizar y homologar las leyes y los reglamentos municipales y estatales, de acuerdo a las macroinversiones derivadas del aprovechamiento de la Cuenca de Burgos, con el propósito de dar certidumbre legal a las inversiones regionales; Poder realizar las acciones legislativas que aseguren un desarrollo sustentable y equilibrado de la zona, que beneficie directa e indirectamente a la comunidad nacional.	
MESAS DE TRABAJO	
CONCLUSIONES	
14:45 - 15:00	Dip. Miguel Ángel Solares Chávez
CEREMONIA DE CLAUSURA	
15:00 - 15:15	Dip. Miguel Ángel González Salum Presidente de la Comisión
COMIDA	
15:15 - 17:00	Instalaciones de la CANACINTRA Monclova

COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DE BURGOS

El Secretario de la Comisión Especial Cuenca de Burgos, Dip. Rolando Rivero Rivero al dar la Bienvenida, señaló, que el objetivo de la Comisión Especial para la Región "Cuenca de Burgos" es, dar seguimiento a los trabajos que realizan PEMEX y sus subsidiarias, en la Región, para vigilar y procurar un desarrollo sustentable y equilibrado mediante las acciones legislativas necesarias, en beneficio de la zona e indirectamente de la Comunidad Nacional.

A nombre de la Comisión, agradeció al Gobierno de Coahuila, a los diputados anfitriones su apoyo para la realización de este FORO; a los asistentes y los ponentes, les agradeció su participación y el interés que demuestran al encontrarse hoy aquí. Les reiteró el compromiso formal, de encontrar la manera de incorporar sus opiniones, a la legislación vigente.

Por su parte el Dip. Yericó Abramo Masso, señaló, en la exposición de motivos, que están, hoy aquí, los integrantes de esta Comisión Especial, dispuestos, atentos a escuchar y conocer sus opiniones, propuestas, ponencias, comentarios e inquietudes que nos permitan convertir, a su vez, en trabajo legislativo. Sabemos todos de la importancia que representa el Activo Integral Burgos para la sociedad civil coahuilense, para los ganaderos, los industriales, los académicos, los alcaldes, los ecologistas, los organismos empresariales, las cámaras, los diputados locales, los institutos y los ejidatarios. Añadió, que compartimos una preocupación que es el asegurar que el desarrollo de los proyectos productivos del gas en la Cuenca de Burgos no afecten a nuestra región sino al contrario la beneficien, no afecten el medio ambiente, no afecten el derecho de los ejidatarios, de los campesinos, de los pequeños propietarios. No afecten la deseable participación de los empresarios pequeño, mediano o grande de esta parte del país y de los intereses nacionales.

El Lic. Hugo Martínez González, Secretario de Desarrollo Social del Estado de Coahuila y representante personal del C. Gobernador del Estado, Humberto Moreira Valdés, hizo la inauguración oficial del foro y afirmó que es importante incrementar la productividad y competitividad energética del país, pero también es

COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DE BURGOS

necesario hacerlo de manera ordenada, procurando que la riqueza del subsuelo detone la riqueza de la región y de la nación, añadió, que el reto de los mexicanos y especialmente del noreste del país es que esto se convierta en una oportunidad de desarrollo y de progreso y no un riesgo de deterioro y daño social y ecológico para la región. Añadió, que el Gobernador Prof. Humberto Moreira Valdés, desea el mayor de los éxitos a los Diputados en los Trabajos de este Foro.

6.- Exposición PEMEX

Ing. Julián de la Garza Castro

Activo Integral Burgos

Ing. Julián de la Garza Castro, Subdirector de Impacto Socioeconómico de PEMEX Exploración y Producción, en representación del Ing. Juan Arturo Hernández Carrera, Administrados del Activo Integral Burgos, informó que actualmente la producción de gas natural asciende a la cantidad de mil 444 millones de pies cúbicos por día.

Destacó el funcionario que actualmente se cuenta en el país con cuatro cuencas productoras de gas, Sabinas, Veracruz, Macuspana y Burgos, y que el Proyecto de la Cuenca de Burgos nace como una respuesta de Petróleos Mexicanos para satisfacer la demanda nacional de gas, la cual tendrá una tendencia de 3.9 por ciento de incremento anualmente durante los próximos años, lo que representa un gran reto. El ingeniero de la Garza comentó que actualmente el costo de producción es de 3.4 dólares por barril de crudo equivalente y que se espera que para el 2012, se tenga un costo de producción de alrededor de 2.80 dólares por barril de crudo equivalente, asimismo aseguró que la producción esperada para el año 2012 será de mil 800 millones de pies cúbicos por día, así como 14 mil barriles de condensado por día.

En cuanto a la tasa de reposición de reservas anuales, comentó el funcionario que actualmente se encuentra en el 73 por ciento y se tiene planeado que para el 2012 la tasa de reposición de reservas sea del orden del 150 por ciento. Como parte de su programa de Desarrollo Social en las comunidades donde Petróleos Mexicanos realiza sus actividades, otorgó en el año 2007 donativos por un importe de 408 millones de pesos a los estados que comprenden la Cuenca de Burgos, de los cuales, 97 millones se entregaron al estado de Nuevo León, 25 millones a Coahuila y de 290 millones al estado de Tamaulipas.

7.- Ponencias

1.- Lic. Hugo Martínez González

Secretario de Desarrollo Social del Gobierno de Coahuila

COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DE BURGOS

Señaló que la Industria petrolera ha aportado al desarrollo nacional un enorme soporte, décadas atrás más del 50% del presupuesto nacional descanso en ella, actualmente un poco más del 35%. La industria petrolera aún significa el ancla fundamental para el desarrollo del país.

El Proyecto Integral de la Cuenca de Burgos, compromete a México entero, pero de manera especial a Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.

La Cuenca de Burgos produce el 24% del total nacional de gas natural y el 54% de la producción no asociado, lo eleva al rango de Proyecto de Gas no asociado más importante del País y es el gran reto que el Gobierno de la gente que encabeza el Gobernador Humberto Moreira Valdés tiene frente así.

¿Cómo debemos abordar el tema de la Cuenca de Burgos por lo que toca a Coahuila?

A través del análisis y la discusión desde estas dos ópticas:

- ❖ Desarrollo Sustentable, Regional y Social, que nos lleve a concretar acciones.
- ❖ Análisis Jurídico y Alternativas Legislativas.

Evitar las experiencias de Tabasco, Veracruz y Campeche en cuanto contaminación ambiental.

Tomar medidas tendientes a regular el alza de los precios de los bienes y servicios que afecten a la población en su conjunto.

Con planeación estratégica y con la participación organizada e indispensable de las instituciones gubernamentales, empresariales y sociedad civil.

2.- C. Pablo González González

Presidente Municipal de Monclova

El Presidente Municipal de Monclova, C. Pablo González González, se inconformó públicamente, argumentando que a Monclova ni siquiera se le ha entregado la dotación de asfalto y combustibles comprometida por PEMEX desde el año del 2006.

Señaló además que ya se explotan dos pozos de gas natural en este municipio, sin que PEMEX haya notificado al ayuntamiento, y lo peor del caso es que anunciaron que le disminuirían la dotación de asfalto para pavimentación y de combustible.

Esta foro tiene como objetivo la evaluación de las acciones en materia de desarrollo social para las comunidades adyacentes a las reservas de Cuenca de Burgos, pero aquí se comprobó en los hechos, que PEMEX no ha cumplido como se esperaba y que por el momento carece del sustento legal para hacer valer los convenios que hay con la paraestatal para la asignación de asfalto y combustibles para el municipio, pero dijo que los buscará para hacerlos valer.

Añadió, que las dotaciones deben ser del 3 por ciento del valor de los contratos que existan para la exploración y explotación de gas natural en cada municipio.

3.- Lic. Fernando Simón Gutiérrez Pérez

Delegado Federal de la SEMARNAT en Coahuila

El 9 de julio de 2003, los Gobiernos de los Estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, suscribieron con Petróleos Mexicanos (PEMEX) un Convenio de Colaboración en materia de Desarrollo Sustentable, el propósito de este convenio es unir esfuerzos y recursos para apoyar el desarrollo sostenible de los Municipios que se encuentran en la Región de la Cuenca de Burgos, la importancia de esta región radica en el gas no asociado al petróleo que se encuentra en su subsuelo. Por ello, este convenio establece las bases para la exploración y explotación de la región bajo un esquema que evite la degradación de los ecosistemas.

Administrativamente, el área de la Región Cuenca de Burgos, involucra la superficie de 31 Municipios del Estado de Coahuila, 48 de Nuevo León y 19 de Tamaulipas, cubriendo una superficie total de 208,805.0 km²., enfatizando el área gasera específica de dicha cuenca, misma que abarca una superficie de 36,800.5 km².

El contar con un ordenamiento territorial ecológico de la Región de la Cuenca de Burgos, nos permite definir las políticas públicas que nomaran de manera sustentable el futuro desarrollo de dicha zona, minimizando el impacto causado al medio ambiente y los recursos naturales de la región en comento, evitando conflictos por la competencia del uso del suelo entre las diferentes actividades productivas.

Derivado del convenio para el desarrollo sustentable, el 06 de agosto del 2003 se firma en Saltillo, Coahuila, el Convenio de Coordinación para el Ordenamiento Ecológico de la Región Cuenca de Burgos. Las instancias que firman este convenio son la SEMARNAT, SEDESOL, PEMEX y los Gobiernos Estatales de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

El primordial objetivo de este convenio es conjuntar acciones entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, dando inicio y seguimiento al proceso de Ordenamiento Territorial para formular, expedir y ejecutar el Programa de Ordenamiento Ecológico de la Región Cuenca de Burgos.

4.- Dr. Juan Carlos Loyola Licea

Instituto Tecnológico de Saltillo

La Comisión Especial de la Cuenca de Burgos de la Cámara de Diputados convoca a un foro para detectar la problemática e impacto ambiental que el proyecto de Burgos pueda crear en las áreas de influencia, y así tomar acciones que aseguren un desarrollo sustentable y equilibrado de la zona. En respuesta a esta iniciativa de los legisladores se presenta la siguiente ponencia:

Algunos puntos clave para que el proyecto cumpla con ciertos criterios de sustentabilidad e incida en el desarrollo sustentable del país:

- o Evaluar y minimizar el impacto ambiental de las actividades de exploración, extracción, y distribución del gas.

COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DE BURGOS

- Desarrollar y aplicar una propuesta de ordenamiento ecológico del territorio en el área de influencia.
- Evaluar la contribución del proyecto a la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) y proponer medidas compensatorias para reducir la contribución del país al cambio climático (al menos de igual valor en términos de toneladas métricas equivalentes de bióxido de carbono emitidas).
- Realizar un análisis costo-beneficio de la actividad en términos macroeconómicos.
- Pretender un beneficio económico a la sociedad y en las comunidades rurales en el área de influencia.
Realizar las anteriores actividades con la participación de sectores no gubernamentales incluyendo instituciones educativas y asociaciones civiles.
- Facilitar el acceso a la información del proyecto al público.
- La mayor parte de los anteriores puntos se han realizado conjuntamente por PEMEX, SEMARNAT, INE, los gobiernos estatales, instituciones de educación superior y organizaciones de la sociedad civil (antes denominadas 'no gubernamentales').

5.- Prof. David Ascensión Álvarez Jiménez

Presidente Municipal de San Buenaventura

Señaló, que el Municipio de San Buenaventura, esta ubicado en la región centro del Estado de Coahuila, cuenta con 22,000 habitantes aproximadamente, sus principales fuentes de empleo son la industrial por la cercanía de los Municipios de Monclova y Frontera, así como actividades agrícolas y ganaderas.

Considerando que es un Municipio que se le impulsa al desarrollo integral en todos los rubros, tales como: salud, drenaje, educación, cultura y recreación, para otorgar a la comunidad una mejor calidad de vida y bienestar, logrando solucionar los problemas prioritarios de la comunidad y sustentabilidad para el desarrollo.

Se requiere emprender acciones en obras de infraestructura social, tales como una planta tratadora de aguas residuales, pavimentos y electrificación.

El desarrollo económico del Municipio es insuficiente para lograr emprender acciones concretas que nos lleven a poder lograr la instalación de dichos proyectos.

6.- Lic. María Magdalena Esquivel Lozada

Instituto Tecnológico de la Región Carbonífera

Supervisar, acreditar y dar seguimiento cumplimiento de términos y condicionantes establecidos en los resolutivos 2440 y 1666 (DGIRA, 2004 y 2007).

Supervisar y acreditar la aplicación de acciones que realice PEP o las compañías contratistas para el cumplimiento de medidas de prevención, mitigación, restauración y compensación.

Promover e implementar programas de sensibilización sobre acciones para el cumplimiento de términos y condicionantes a los trabajadores.

Reportar los incumplimientos, faltas u omisiones en que incurran las compañías en aspectos relacionados con los términos y condicionantes.

7.- Ing. Anastasio Carranza García

Delegado Federal de la PROFEPA en Coahuila

Cumplimiento Ambiental

Auditoría Ambiental, de uno o mas procesos municipales

- Manejo Integral de Residuos
- Manejo Integral del Agua
- Administración de la Calidad del Aire
- Recursos Naturales
- Infraestructura Urbana

Evaluación General del Programa o Plan de Desarrollo Urbano y del Ordenamiento Ecológico, Municipales

Beneficios de la Auditoría Ambiental

- ❖ Identifica y ordena crecimiento Urbano
- ❖ Proporciona un eje de sustentabilidad a las acciones del Municipio
- ❖ Trasciende las Administraciones con visión de largo plazo
- ❖ Promueve la inversión
- ❖ Eleva la percepción de la ciudadanía hacia las autoridades
- ❖ Proporciona una optima imagen pública
- ❖ Posibilidad de acceso a financiamientos

Programa Cuenca Limpia 2008 Estado de Coahuila

Con la finalidad de detener y prevenir el deterioro de las Cuenca Hidrológicas se propone:

- Incorporación de los municipios: Acuña; Jiménez; Piedras Negras; Guerrero; Hidalgo; Muzquiz; San Juan Sabinas; Juárez y Progreso, al Programa Nacional de Auditoría Ambiental en los Procesos de Manejo Integral de Residuos y Agua.
- Coordinación con el Gobierno del Estado
- Incorporar las Plantas de Tratamiento Administrados por el Estado
- Incorporar Industrias y Empresas que Descargan y/o Explotan el Río
- Revisión Coordinada del Gobierno Estatal y Federal a las Empresas no incorporadas al PNAA

8.- Dr. Adalberto Benavides Mendoza

Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

En materia de desarrollo económico, las políticas nacionales e internacionales para disminuir el impacto ambiental y el riesgo sobre los ecosistemas constituyen, a partir de los años 90's, un pilar para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el territorio nacional.

Las universidades públicas como acreditados ambientales en actividades petroleras aportan el conocimiento experto independiente sobre los ecosistemas, la conciencia social, el enfoque holístico tan necesario para el desarrollo sustentable, así como los equipos técnicos que apoyan con la supervisión y seguimiento de las condiciones e impactos sobre los sistemas ecológicos en donde se llevan a cabo explotaciones de gas y petróleo.

El Activo Integral Burgos de PEP que realiza sus actividades en materia de explotación y producción en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila invitó a la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN), a participar como "Acreditado Ambiental" de PEP, para asegurar que se cumplan las recomendaciones, condicionantes y términos marcados por la SGPA (Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental) y la DGIRA (Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental) en los resolutive de autorización en materia de impacto ambiental, correspondientes a la ampliación de la zona de operaciones del Activo de Burgos a su delimitación actual.

Las obras autorizadas en el marco del resolutive citado incluyen pozos de exploración, pozos de desarrollo, estaciones de compresión así como ductos en general; en estas obras deben de hacerse cumplir los términos (situación legal a cumplir acorde al resolutive) y condicionantes (bajo que requerimientos normativos y técnicos se deben de llevar a cabo los términos) derivados de la MIAr (Manifestación de Impacto Ambiental modalidad Regional) presentada ante las autoridades ambientales. Estas medidas de atenuación, que contribuyen a minimizar el impacto ambiental en el entorno y que abarcan el manejo, prevención, mitigación y/o restauración deberán de desarrollarse por parte de los equipos de exploración y producción de PEMEX, así como por los contratistas externos involucrados en estos trabajos. La UAAAN supervisará y verificará que estas medidas de mitigación se realicen en tiempo y forma, además de monitorear, con base en los indicadores seleccionados, la evolución del sistema ambiental con la presencia de las actividades petroleras. La aplicación y supervisión de las medidas de mitigación y el monitoreo ambiental, evitan impactos innecesarios o fuera de los límites permisibles por la normatividad ambiental vigente, lo que permite se lleven a buen término todas las obras en todas sus etapas de desarrollo, como son la preparación del sitio, la construcción, la operación, e incluso el abandono.

De esta manera, la UAAAN desde el año 2005 realiza actividades de supervisión y vigilancia ambiental y soporte técnico que aseguran el cumplimiento de términos, condicionantes, medidas de manejo, prevención, mitigación, y/o restauración, emitidas por autoridades ambientales para el desarrollo de proyectos petroleros en la Cuenca de Burgos. Así, la UAAAN ha realizado un total de 5596 acciones en estos rubros, debidamente registradas e informatizadas.

9.- Urbano Alejandro Garza de la Garza

Director General de Ecología del Municipio de Muzquiz

Desarrollo Sustentable Regional y Social

Los proyectos de nación que las sociedades mundiales emprendieron a lo largo del siglo XX, ofrecieron enormes posibilidades para acceder a mejores condiciones de existencia a su población, mayor y mejor calidad en los servicios de salud, alimentación, comunicación, esparcimiento, etc. – aunque ésta condición sea únicamente para un reducido número de personas, –sin embargo, también dichos proyectos conformaron un sistema político-económico mundial, tanto como naciones desarrolladas como en desarrollo, el cual ha mostrado sus enormes limitaciones, principalmente en las sociedades de este último conjunto de países, donde ha provocado que millones de seres humanos en todo el planeta vivan en condiciones de pobreza, marginación y exclusión social y otros tantos, estén a diario cruzando este mismo umbral.

Pese a treinta años de progresos impresionantes, aún queda mucho por hacer.... de los 4,600 millones de habitantes en los países en desarrollo, más de 850 millones son analfabetas, casi 1,000 millones carecen de acceso a fuentes de agua mejorada, y 2,400 millones no tiene acceso a servicios sanitarios básicos. Cerca de 325 millones de niños y niñas no asisten a la escuela. Además, 11 millones de niños menores de 5 años mueren cada año, es decir, más de 30 mil niños por día, por causas que podrán evitarse. Alrededor de 1,200 millones de personas viven con menos de 1 dólar al día y 2,800 millones con menos de 2 dólares al día.

Hoy en día, podemos afirmar con cierta seguridad- que las sociedades mundiales pueden caracterizarse por dos elementos: la celeridad y la radicalidad.

Las transformaciones sociales, políticas, económicas, ecológicas y tecnológicas ocurridas en las últimas décadas no tienen precedentes en la historia de la humanidad, campos como los transportes, las telecomunicaciones, la informática, la energía nuclear, la robótica, la medicina, etc., pueden ser ejemplos de áreas que constantemente presentan innovaciones, mismas que impactan de manera notable la vida cotidiana de los individuos- aunque lamentablemente, únicamente ciertos países y determinados grupos sociales dentro de esos espacios geográficos pueden tener acceso a ellos. No obstante, este proceso acelerado y radical de cambios, que si bien ha traído consigo avances y beneficios para una minoría social, también nos ha permitido observar su rostro oscuro y las consecuencias de ellos. La pobreza económica y social que viven millones de seres humanos en el orbe, da habida cuenta de las grandes desilusiones del progreso- mundial y nacional- que el proyecto de desarrollo augura.

Esta nueva propuesta de desarrollo instaba por un manejo adecuado de los recursos provenientes de la naturaleza en el plano regional, con el fin de satisfacer los niveles de bienestar social de la población, al tiempo que pugnaba porque la utilización, aprovechamiento y explotación de los recursos naturales se hiciera con base en las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

Si bien es cierto que nuestra región padece de un potencial pasivo ecológico debido al aprovechamiento de energéticos, la oportunidad de aprovechar este recurso está presente transformando esos pasivos en activos de desarrollo sustentables, de esparcimiento, culturales, tecnológicos y científicos, garantizando la subsistencia de ésta y las generaciones venideras a través de la historia, del cuidado, del uso eficiente y rehúso del agua, de estrategias para mejorar su capacitación, conservación y calidad, así como la limpieza del aire de fuentes fijas y móviles además del control de la aplicación de la norma en la descargas de aguas residuales industriales y residuos sólidos municipales que ponen en riesgo la salud de los habitantes, ahorro y uso de energías alternas, modificaciones en la construcción, en transporte público eficiente, económico y ecológico, aunado estos factores que tengan como resultado mantener nuestra región y sus productos de calidad en mercados nacionales y extranjeros que traigan mayor riqueza y derrama económica a nuestros pueblos.

8.- Conclusiones

Petróleos Mexicanos hace una presentación completa acerca del entorno y los antecedentes, lo que es el Proyecto Burgos, sus alcances y capacidades y las posibilidades y deseos acerca del desarrollo sostenible en las regiones que corresponden a la Zona de la Cuenca de Burgos.

El Gobierno de Coahuila a través de su Secretaría de Desarrollo Social, aporta a las conclusiones lo siguiente:

- Que la producción de gas natural y de hidrocarburos obedezca a las necesidades y al diseño estratégico de la región y de nuestro país prioritariamente.
- El respeto irrestricto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tal como se establece en sus Artículos 27 y 28 constitucionales.
- Que la industria que se desarrolla en la Cuenca de Burgos, a través de PEMEX se convierta en un efectivo motor del desarrollo regional y nacional.
- Que si bien es cierto que urge elevar la producción nacional de gas natural hasta satisfacer la demanda interna, es necesario también, evitar la sobreexplotación del recurso, por lo que resulta pertinente definir un esquema de explotación de gas con la participación de especialistas y del Congreso de la Unión, en virtud de que se trata de un tema de sustancial importancia para México, que impacta su presente y su futuro y que por su carácter estratégico, no debe recaer exclusivamente en la responsabilidad del Ejecutivo Federal.
- Que PEMEX celebre alianzas estratégicas y convenientes para la nación, con corporaciones internacionales que han desarrollado y probado la efectividad de sus tecnologías de avanzada.

COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DE BURGOS

- En la planeación a largo plazo, es importante contemplar, el uso de fuentes de energía alterna como la solar, la nuclear, la eólica y la bio-energía, en un marco de certeza jurídica, evitando con ello se repitan casos como el que sucedió semanas atrás en el Istmo de Tehuantepec, cuando ejidatarios se inconformaron con la empresa concesionaria que instala los equipos generadores de energía eólica, a pesar de que previamente ya se habían convenido los términos de operación-renta de los predios a utilizar.
- Reorientar la actual política energética basada exclusivamente en los hidrocarburos, que propicia un alto riesgo para el futuro económico de México, al no promover la expansión de energía eléctrica mediante fuentes de energía alternativas como la geotérmica, eólica, solar, biomasa, hidrógeno y nuclear.

La Presidencia Municipal de Monclova, Coahuila, quiere dejar establecido *que no ha recibido ningún apoyo social como menciona PEMEX y se están duplicando los proyectos.*

No hay comunicación de la autoridad Municipal con la paraestatal y no esta al 100 % la extracción de gas y no le dan recursos del 2006 porque tienen que aplicar la normatividad del 2007, lo que parece incongruente.

El Instituto Tecnológico de Saltillo menciona algunos puntos clave para que el proyecto cumpla con ciertos criterios sustentabilidad e incida en el desarrollo sustentable del país:

- Como evaluar y minimizar el impacto ambiental de las actividades de exploración, extracción, y distribución del gas.
- Desarrollar y aplicar una propuesta de ordenamiento ecológico del territorio en el área de influencia.
- Evaluar la contribución del proyecto a la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) y proponer medidas compensatorias para reducir la contribución del país al cambio climático (al menos de igual valor en términos de toneladas métricas equivalentes de bióxido de carbono emitidas).
- Realizar un análisis costo-beneficio de la actividad en términos macroeconómicos.
- Pretender un beneficio económico a la sociedad y en las comunidades rurales en el área de influencia.
- Realizar las anteriores actividades con la participación de sectores no gubernamentales incluyendo instituciones educativas y asociaciones civiles.
- Facilitar el acceso a la información del proyecto al público.

COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DE BURGOS

- Recordar la importancia que un componente fundamental del desarrollo sustentable es eliminar la pobreza, satisfaciendo las necesidades básicas de la presente generación, y no agotando los recursos que garantizarían la satisfacción de las necesidades de las futuras generaciones.

En resumen, la propuesta es que los legisladores pongan muy especial atención a los beneficios sociales del proyecto, al impacto en el calentamiento global, y al aspecto de la condición de recurso no renovable del gas en la Cuenca de Burgos.

Habiendo analizado el contenido de los puntos sobre el Foro de Desarrollo de la Región Cuenca de Burgos, el Tecnológico de la Región Carbonífera consideró como propuesta que se tome de manera prioritaria lo siguiente:

- Los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, además de los contratistas, con estricto apego a las leyes y en el marco de la legalidad, brinden un total apoyo de inversión enfocada a la creación de caminos, puentes y vías de comunicación alternas, tendientes a lograr una comunicación que permita la interacción de los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, así como de las comunidades y localidades ubicadas dentro de los mismos, de manera que esto permita un desarrollo sustentable y armónico entre dichos Estados.
- Por otro lado, la explotación del gas natural y no asociado dentro de sus porcentajes, a través de la subsidiaria de Pemex, Exploración y Producción deberá buscar de igual forma beneficios encaminados a la satisfacción misma que conlleva e implica un desarrollo económico en dicha Región. Este desarrollo enmarcará un crecimiento económico buscando satisfacer las necesidades básicas de educación y el nivel medio superior y superior si así se demanda.
- En el aspecto del sector salud, prevenir al máximo, posibles riesgos que puedan afectar a los habitantes cercanos a los lugares donde se explote dicho energético, la salud e integridad física de los mismos.
- Que se subsidie la implementación para su cuidado y protección, ya que en la región Carbonífera, existen al menos 250 aves de distintas especies y otros animales.

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO COMO ACREDITADO AMBIENTAL DE PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN APORTA AL FORO DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DE BURGOS LO SIGUIENTE:

En materia de desarrollo económico, las políticas nacionales e internacionales para disminuir el impacto ambiental y el riesgo sobre los ecosistemas constituyen, a partir de los años 90's, un pilar para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el territorio nacional.

Las universidades públicas como acreditados ambientales en actividades petroleras aportan el conocimiento experto independiente sobre los ecosistemas, la conciencia social, el enfoque holístico tan necesario para el desarrollo sustentable, así como los equipos técnicos que apoyan con la supervisión y seguimiento de las condiciones e impactos sobre los sistemas ecológicos en donde se llevan a cabo explotaciones de gas y petróleo.

COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DE BURGOS

Dentro de sus funciones como acreditado ambiental, la UAAAN además de la supervisión y vigilancia ambiental antes mencionadas, realiza las siguientes acciones:

- Rescate de especies de flora y fauna con estatus de protección listadas en la Norma Oficial Mexicana ECOL-059 SEMARNAT.
- Monitoreos ambientales en del Bloque Monclova Pirineos en Coahuila, con una periodicidad semestral durante 2006 y 2007.
- *El objetivo del monitoreo ambiental es el seguimiento de las condiciones ambientales a escala regional y local en el bloque Monclova – Pirineos con las actividades petroleras.*
- Evaluación de los Pasivos Ambientales de los Pozos Exploratorios del Norte de México realizados en el periodo 1940 – 1990
- Realización de Estudios Técnicos Justificativos para la Autorización del Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales de las obras programadas a realizarse en el área del Activo de Burgos para el 2008.
- Desarrollo actualmente de la elaboración de estudios socioeconómicos, para evaluar el impacto de las actividades petroleras en las comunidades rurales y rural-urbanas comprendidas dentro del área de influencia del Proyecto Integral de Burgos.
- Del mismo modo, la UAAAN trabaja en conjunto con los otros acreditados ambientales (UANL y UATAMPS) en el Programa de Desarrollo Sustentable y Responsabilidad Social del Activo Integral Burgos, con el objetivo de transformar al citado organismo en una empresa ambiental y socialmente responsable.
- Adicionalmente, la UAAAN apoya en la actualización del Sistema de Información Geográfica de PEMEX-PEP con lo que aporta soporte técnico e informático.

En resumen, la UAAAN colabora con PEMEX como acreditado ambiental al supervisar y vigilar las actividades de perforación, exploración y producción de gas natural, y monitorear las condiciones ambientales para coadyuvar al desarrollo de estas actividades en el marco de Políticas de Sustentabilidad y Responsabilidad Social y Ambiental.

LA PROFEPA DE COAHUILA PIDE EXISTAN LAS SIGUIENTES ACCIONES EN MATERIA AMBIENTAL;

Con la finalidad de detener y prevenir el deterioro de las Cuencas Hidrológicas:

- Incorporación en los rubros de Manejo Integral de Agua y Manejo Integral de Residuos, a los municipios por los que atraviesa el río o se encuentran relacionados con la explotación o descarga a este.

COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DE BURGOS

- Incorporación de las plantas de tratamiento estatales o municipales que se encuentren aledañas a la cuenca.
- Revisión coordinada con gobiernos estatales a las organizaciones que se encuentran aledañas al río o que impacten de manera directa a este.

PROPONIENDO:

- 1) *COORDINACION CON EL GOBIERNO DEL ESTADO*
- 2) *INCORPORAR LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO ADMINISTRADOS POR EL ESTADO.*
- 3) *INCORPORAR INDUSTRIAS Y EMPRESAS QUE DESCARGAN Y/O EXPLOTAN EL RIO.*
- 4) *REVISIÓN COORDINADA DEL GOB. DEL ESTADO Y GOB. FEDERAL A LAS EMPRESAS NO INCORPORADAS AL PNA.*

El municipio de San Buenaventura, Coahuila, pide apoyo para el ejido santa Gertrudis en infraestructura general, de pavimentación, agua potable y electrificación.

Propone hacer sinergia con todos los actores involucrados y lograr el desarrollo de la mejora y sustentabilidad en las comunidades.

La **Semamat** de Coahuila, observa que el primordial objetivo es conjuntar acciones entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, dando inicio y seguimiento al proceso de Ordenamiento Territorial para formular, expedir y ejecutar el Programa de Ordenamiento Ecológico de la Región Cuenca de Burgos.

Entre las principales acciones realizadas a la fecha se encuentran las siguientes:

- Que el proceso de ordenamiento ecológico se lleve a cabo según lo establecido en el Reglamento de la Ley General para el Equilibrio Ecológico y la Protección Ambiental.
- La integración de un Comité Regional del Programa de Ordenamiento Ecológico de la Región Cuenca de Burgos, subdividido en dos Órganos, el Ejecutivo y el Técnico con representación equitativa de los tres órdenes de Gobierno de los Estados involucrados, así como miembros de la sociedad civil.
- Contratación del Grupo consultor multidisciplinario responsable de la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico de la Región Cuenca de Burgos, conformado por un consorcio de Universidades prestigiadas de la zona noreste del país, siendo la encargada de coordinar dichos trabajos la Universidad Autónoma de Tamaulipas y participan también el Instituto Tecnológico de Monterrey, la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro y PRONATURA Noreste.

COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DE BURGOS

- o Formulación de la Estrategia del Proceso de Consulta Pública al cual en fecha próxima deberá ser sometida la Propuesta del Programa de Ordenamiento Ecológico de la Región Cuenca de Burgos.

Y para finalizar formula un compromiso, de que en los próximos días, hará la petición al comité Regional del Programa de Ordenamiento Ecológico de la Región Cuenca de Burgos, para que sea presentado el resumen ejecutivo de la propuesta del Programa de Ordenamiento Ecológico de la Región Cuenca de Burgos.

La Presidencia Municipal de Múzquiz, Coahuila, a través de su departamento ecológico, establece criterios para configurar al *desarrollo sustentable* como algo que nos permita alcanzar niveles de vida mas justos y equitativos, conjugando una protección y uso responsable de los recursos naturales con un incremento en los niveles de bienestar de la población con un crecimiento económico sostenido.

Propone abordar el conjunto de las relaciones establecidas entre la sociedad y la naturaleza participando en los cambios necesarios al interior de las sociedades, donde la democracia, la ciudadanía, la libertad, el empleo, el poder, los derechos humanos, etc., sean los elementos centrales para lograr la transformación.

Entonces presupone que el Desarrollo Sustentable no es en sí una meta a la que se deba arribar, si no como un proceso que tendrá que abarcar a todos, ó un camino a recorrer de manera conjunta, analizando el complejo entramado de problemas del orden social, político y económico, además de ecológico.

Incluso maneja la Calidad de Vida como un concepto central de la problemática ambiental y el desarrollo sustentable, extrapolándolo de lo privado a la disponibilidad de infraestructura social y pública, buscando un bien común pero no olvidando los factores relativos como la satisfacción de los deseos y aspiraciones de las necesidades humanas.

En resumen dice que si bien es cierto que nuestra región padece de un potencial pasivo ecológico debido al aprovechamiento de energéticos, propone utilizar la oportunidad de aprovechar este recurso que está presente, transformando esos pasivos en activos de desarrollo sustentable, de esparcimientos culturales, tecnológicos y científicos, garantizando al subsistencia de éstas y las generaciones venideras, a través de la historia del cuidado del uso eficiente y re uso del agua, de estrategias para mejorar su captación y conservación y calidad, así como la limpieza del aire, de fuentes fijas y móviles, del control de la aplicación de la norma, en las descargas de aguas residuales industriales y residuos sólidos municipales, que ponen en riesgo la salud de los habitantes, ahorro de energía y uso de energías alternas, modificaciones en la construcción de la vivienda y en la promoción de materiales técnicos de construcción, en un transporte público eficiente, económico y ecológico.

Aunados todos estos factores, para que tengan como resultado, el mantener nuestra región y sus productos de calidad en mercados nacionales y extranjeros que traigan mayor derrama económica a nuestros pueblos entrando así en el proceso de Desarrollo Sustentable.

COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DE BURGOS

9.- Clausura

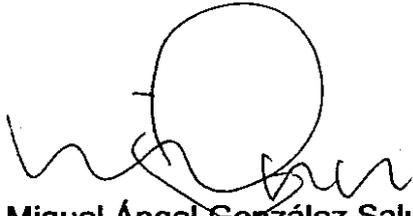
El Dip. Miguel Ángel González Salum, Presidente de la Comisión, al clausurar los trabajos del Foro denominado "Desarrollo de la Región Cuenca de Burgos", señaló, que la Comisión Especial para la Región "Cuenca de Burgos" fue creada durante esta LX Legislatura al Congreso de la Unión, con el objeto de dar seguimiento a los trabajos que realizan PEMEX y sus subsidiarias, en la Región, para vigilar y procurar un desarrollo sustentable y equilibrado mediante las acciones legislativas necesarias, en beneficio de la zona e indirectamente de la Comunidad Nacional.

Los que integramos esta Comisión Especial, hemos estado siempre dispuestos y atentos a escuchar y conocer sus opiniones, propuestas, ponencias, comentarios e inquietudes que nos permitan convertir, a su vez, en trabajo legislativo. Tal es la razón principal de la realización de estos tres Foros de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas.

Por ultimo, a nombre de la Comisión, agradezco al Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, su apoyo para la realización de este evento, a los diputados anfitriones, a las empresas e instituciones patrocinantes, a los asistentes y los ponentes, les agradecemos su participación y el interés que demuestran al encontrarse hoy aquí, entre nosotros. Les reiteramos nuestro compromiso formal, de encontrar la manera de incorporar sus opiniones, a la legislación vigente.

Siendo las 15.00 Hrs. del día 28 de marzo del 2008 se dio por clausurado los trabajos del Foro.

Diputados


Dip. Miguel Ángel González Salum
Presidente


Dip. Rolando Rivero Rivero
Secretario


Dip. Ana María Ramírez Cerda
Secretaria

Dip. Pedro Landero López
Secretario